IRREGULARIDADES EN LA HIPICA DE BONO
Manos limpias denuncia irregularidades en la Hípica Almenara de José Bono
Manos Limpias ha presentado escritos ante la Secretaria Gral. Técnica de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de
Castilla La Mancha y el SEPRONA, en los que pone de manifiesto la invasión por las instalaciones de la hípica de Bono,
de una vía pecuaria pública. Lea el texto íntegro de los escritos
A LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA
LA MANCHA Calle del Marqués de Mendigorria, 4, Toledo El Sindicato Colectivo de Funcionarios Públicos Manos
Limpias y en su nombre y representación su Secretario General don Miguel Bernad Remón con D.N.I. Núm. 12.135.624 y
domicilio en la C/ Ferráz nº 13 de Madrid, por el presente escrito, COMPARECE Y DICE, PRIMERO: El Centro Hípico
de Almenara, en la localidad de Bargas (Toledo) se asienta en torno a una vereda. SEGUNDO: La Hípica Almenara,
invade el camino conocido como Pazo de Ganados, sobre el Camino de Aranjuez, una vereda que discurre entre Toledo
y la comunidad de Madrid y que forma parte de los 12.5000 kms. de la red de vías pecuarias que cruzan Castilla La
Mancha. TERCERO: Existen tres naves que invaden los límites establecidos en la normativa aprobada por la Junta de
Castilla La Mancha y en concreto la Ley 9/2003, de 20 de marzo de vías pecuarias de Castilla La Mancha. CUARTO:
La legislación en la materia establece un ancho de 20 metros, dejando un ancho de 5 metros a ambos lados. Estas
medidas han sido totalmente omitidas en el complejo conocido como Hípica Almenara. QUINTO: El art. 570 del Código
Civil establece que las servidumbres existentes de paso para ganados, conocidas con los nombres de cañada, cordel,
vereda o cualquier otro............. se regirán por las ordenanzas y reglamento del ramo. En la vereda el ancho es de 20
metros. SEXTO: Se adjunta como prueba fotografía aérea de la ubicación de la Hípica almenara y de las
construcciones, así como el trazo de la vía pecuaria. En su virtud, SOLICITO de esa Secretaria General,
Proceda a iniciar el correspondiente expediente sancionador y se adopten las medidas legales para devolver la
legalidad vigente a la normativa en materia de vía pecuarias.. Es justicia que pido en Madrid a 15 de julio de 2010.
EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MANOS LIMPIAS FDO.: MIGUEL BERNAD REMON

SEPRONA Cuartel de la Guardia Civil Avenida de Barber nº 42 48004-TOLEDO El Sindicato Colectivo de
Funcionarios Públicos Manos Limpias y en su nombre y representación su Secretario General don Miguel Bernad Remón
con D.N.I. Núm. 12.135.624 y domicilio en la C/ Ferráz nº 13 de Madrid, por el presente escrito, COMPARECE Y
DICE, PRIMERO: El Centro Hípico de Almenara, en la localidad de Bargas (Toledo) se asienta en torno a una vereda.
SEGUNDO: La Hípica Almenara, invade el camino conocido como Pazo de Ganados, sobre el Camino de Aranjuez, una
vereda que discurre entre Toledo y la comunidad de Madrid y que forma parte de los 12.5000 kms. de la red de vías
pecuarias que cruzan Castilla La Mancha. TERCERO: Existen tres naves que invaden los límites establecidos en la
normativa aprobada por la Junta de Castilla La Mancha y en concreto la Ley 9/2003, de 20 de marzo de vías pecuarias
de Castilla La Mancha. CUARTO: La legislación en la materia establece un ancho de 20 metros, dejando un ancho de 5
metros a ambos lados. Estas medidas han sido totalmente omitidas en el complejo conocido como Hípica Almenara.
QUINTO: El art. 570 del Código Civil establece que las servidumbres existentes de paso para ganados, conocidas con los
nombres de cañada, cordel, vereda o cualquier otro............. se regirán por las ordenanzas y reglamento del ramo. En
la vereda el ancho es de 20 metros. SEXTO: Se adjunta como prueba fotografía aérea de la ubicación de la Hípica
almenara y de las construcciones, así como el trazo de la vía pecuaria. En su virtud, SOLICITO de ese Servicio,
Proceda a iniciar el correspondiente expediente sancionador y se adopten las medidas legales para devolver la
legalidad vigente a la normativa en materia de vía pecuarias.. Es justicia que pido en Madrid a 15 de julio de 2010.
EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MANOS LIMPIAS, FDO.: MIGUEL BERNAD REMON
MANOS LIMPIAS
http://www.manoslimpias.es
Potenciado por Joomla!
Generado: 9 September, 2010, 04:21